



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y
Pesca.**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día **(07) siete del mes de febrero del año dos mil veintitrés**, reunidos en la sala de juntas N. Uno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, ubicada en Avenida Venustiano Carranza Número 201; en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los CC. **Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar**, Director de Informática de la SEDARPE, **Lic. Wendy Cristal Reyes García**, Directora de Administración de Riesgos de la SEDARPE, **Lic. Margarita Alcocer Hernández**, Jefa de Departamento de Recursos Humanos de la SEDARPE, **Lic. Galilea Matos Dzul**, Jefa del Departamento de la Dirección Jurídica de la SEDARPE, **C. Mirna Moreno Ruiz**, Analista Técnico de la SEDARPE, **C. Maricielo Arguello Croce**, Auxiliar Administrativo de la SEDARPE, **Lic. Elicely Lucely Martínez Pastrana**, Analista Técnico de la SEDARPE, **Ing. José Gustavo Gil Cuervo**, Analista Profesional de la SEDARPE, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria para la elección del Presidente por los miembros electos del Comité y a su vez la designación del Secretario Ejecutivo por parte del Presidente Electo, así como el **Lic. Diego Francisco Yam Cahuil**, en calidad de encargado del Órgano Interno de Control de esta dependencia y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Mensaje de bienvenida;
- II. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- III. Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
- IV. Votación de Desempate de los miembros nominados los CC. Lic. Elicely Lucely Martínez Pastrana e Ing. José Gustavo Gil Cuervo.



V. Asuntos a tratar:

V.1. Elección del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

V.2. Designación del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, por el Presidente electo.

VI. Instalación del COEPCI;

VII. Lectura de acuerdos

VIII. Clausura de la sesión extraordinaria y,

IX. Toma de la Fotografía

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como **primer punto** del Orden del Día, el **Lic. Diego Francisco Yam Cahuil**, encargado del Órgano Interno de Control, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que fueron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca. Así mismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados es con fundamento a lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, para elegir de entre los miembros electos al Presidente del COEPCI, e igualmente para que éste designe al Secretario Ejecutivo.

En desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el encargado del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes los **CC. Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar**, Director de Informática de la SEDARPE, **Lic. Wendy Cristal Reyes García**, Directora de Administración de Riesgos de la SEDARPE, **Lic. Margarita Alcocer Hernández**, Jefa de Departamento de Recursos Humanos de la SEDARPE, **Lic. Galilea Matos Dzul**, Jefa del Departamento de la Dirección Jurídica de la SEDARPE, **C. Mirna Moreno Ruiz**, Analista Técnico de la SEDARPE, **C. Maricielo Arguello Croce**, Auxiliar Administrativo de la SEDARPE, **Lic. Elicely Lucely Martínez Pastrana**, Analista Técnico de la SEDARPE, **Ing. José Gustavo Gil Cuervo**, ocho de los ocho miembros electos.

En seguida, continuando con el desahogo del **punto tercero** del Orden del Día, el **Lic. Diego Francisco Yam Cahuil**, verificó que con base al pase de lista efectuado haya la existencia del Quórum Legal, informando que de acuerdo al pase de lista y la verificación respectiva efectuada, se encuentran presentes 8 (ocho) de los 8 (ocho) miembros electos, por lo que se cuenta con Quórum Legal para proceder a la Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, por lo que siendo las 12:15 horas del día siete de febrero del presente año, queda legítimamente instalada la 1ª Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la Secretaría de



Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de conformidad al artículo 37, párrafo primero de los Lineamientos que menciona que en caso de que asistan como mínimo 5 miembros de los 7 electos, es suficiente para declarar válidamente constituido el Comité. De acuerdo a lo previsto en el artículo 38, en el supuesto que éste se conforme de manera distinta, por autorización de la Unidad, para que exista quórum deberán asistir la mitad de sus integrantes más uno.

Continuando con el desahogo del **punto cuarto**, se efectuó la votación de desempate de los miembros nominados los C. Elicely Lucely Martínez Pastrana y José Gustavo Gil Cuervo, mismo que previa consulta fue aprobada por unanimidad de votos 5 (cinco), de los miembros electos presentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Posteriormente, dando seguimiento al **quinto punto** del Orden del Día referente a los asuntos a tratar, se abordó en primer término lo señalado en el **punto V.1.**, relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos; lo cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de elección a través del voto de cada uno de los miembros electos, proceso elegido por el Encargado del Órgano Interno de Control. Del resultado de la votación interna efectuada, fue electo por mayoría de votos a favor por 5 (cinco), el **Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar** quedando como Presidente del COEPCI, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Derivado de lo anterior, para el desahogo del **punto V.2** del Orden del Día, se le otorgó el uso de la voz al **Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar** en calidad de Presidente electo del COEPCI y Director de Informática de la SEDARPE, quien dirigió un mensaje a los miembros electos presentes agradeciendo la confianza puesta en su elección y reiterando a los presentes el compromiso que deberán observar en sus encomiendas, siguiendo siempre los valores que rigen la Institución. Así mismo nombro al **Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer** persona que fungirá como Secretario Ejecutivo del COEPCI, mismo que dio a conocer en la sesión de este Comité, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41 primer párrafo de los Lineamientos.

Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del **sexto punto** del Orden del Día, consistente en la instalación y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, mismo que queda conformado de la siguiente manera:

FUNCIONES	NOMBRE	CARGO
PRESIDENTE	Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar	Director de Informática
SECRETARIO EJECUTIVO	Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer	Unidad de Capacitación
MIEMBRO PROPIETARIO	Lic. Wendy Cristal Reyes García	Directora de Administración de Riesgos
MIEMBRO PROPIETARIO	Lic. Margarita Alcocer Hernández	Jefa de Departamento de Recursos Humanos
MIEMBRO PROPIETARIO	Lic. Galilea Matos Dzul	Jefa de Departamento de la Dirección Jurídica
MIEMBRO	C. Mirna Moreno Ruiz	Analista Técnico



PROPIETARIO		
MIEMBRO PROPIETARIO	C. Maricielo Arguello Croce	Auxiliar Administrativo
MIEMBRO PROPIETARIO	Lic. Elicely Lucely Martínez Pastrana	Analista Técnico
PROPIETARIO		

Una vez efectuada la elección del Presidente del COEPCI, el Lic. **Diego Francisco Yam Cahuil** declaró instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, quedando legalmente constituido este Órgano Colegiado.

A continuación, como desahogo del **séptimo punto** del Orden del Día se dio lectura a los Acuerdos tomados en esta primera sesión extraordinaria del Comité, siendo los siguientes:

Acuerdo número V.1. Elección del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca: A través de una elección democrática mediante votación por urna de cada uno de los miembros electos y una vez contabilizado los votos emitidos, se determinó que por mayoría de votos 5 (cinco) fue electo como Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (COEPCI), el Lic. **Iván Alonso Aguirre Salazar** Director de Informática, como se demuestra a continuación.

No.	NOMBRE	VOTOS							TOTAL DE VOTOS
		X	X		X	X		X	
1	Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar	X	X		X	X		X	5
2	Lic. Wendy Cristal Reyes García			X				X	2
3	Lic. Margarita Alcocer Hernández								0
4	Lic. Galilea Matos Dzul								0
5	C. Mirna Moreno Ruiz								0
6	Maricielo Arguello Croce								0
7	Lic. Elicely Lucely Martínez Pastrana								0

Acuerdo número V.2. Designación del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca. En uso de la voz como Presidente electo por los miembros propietarios del (COEPCI), el Lic. **Iván Alonso Aguirre Salazar**, nombro al lic. **Jaime Roberto Hodich Alcocer**, persona que fungirá como Secretario Ejecutivo, esto en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41 primer párrafo de los Lineamientos.


[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Continuando con el **punto octavo** del Orden del Día, se procedió a preguntar a los miembros electos del Comité si tenían algún comentario que realizar y al no existir dudas, comentarios y asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las 13:00 (Trece horas) de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

Una vez concluido con el protocolo de Instalación y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, así como la elección de Presidente, se procedió a la toma de la fotografía oficial del evento efectuado.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar
Presidente del COEPCI



Lic. Wendy Cristal Reyes García
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. Margarita Alcocer Hernández
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. Galilea Matos Dzul
Miembro Propietario del COEPCI



C. Mirna Moreno Ruiz
Miembro Propietario del COEPCI



**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR
GOBIERNO DEL ESTADO
2022|2027



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

C. Maricielo Arguello Croce
Miembro Propietario del COEPCI

Lic. Elicely Lucely Martínez Pastrana
Miembro Propietario del COEPCI

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Lic. Diego Francisco Yam Cahuil
Encargado del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural Y Pesca.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha (07) siete del mes de febrero de dos mil vientes, la cual consta de 6 fojas útiles.



Fotografía oficial del Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca